



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00066695-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. FRIAS KARINA ALEJANDRA de nacionalidad Argentina con documento DU - DOCUMENTO UNICO 25268455 solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado de denuncia ante la Policía de la Provincia de Córdoba obrante en orden 3;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, a nombre de FRIAS KARINA ALEJANDRA, con documento DU - DOCUMENTO UNICO 25268455, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

